



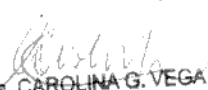
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



Ref: Expte. N° 02001-0047085-7 (S.I.E.).

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 27 de mayo de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría
de Transporte para su conocimiento y consideración.-


Dra. CAROLINA G. VEGA
Subdirectora General de Despacho
D. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



REF. EXPTE. N° 02001-0047085-7

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE TRANSPORTE:

De acuerdo a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia en cuanto a la cantidad de unidades tipo DOBLE PISO que se encuentran habilitadas en territorio provincial corresponde informar a ésta Dirección General de Transporte de Pasajeros perteneciente a la Secretaría de Transporte de la Provincia aquellas unidades habilitadas y matriculadas para prestar servicios de líneas regulares y servicios a demanda estrictamente provinciales.

La cantidad de vehículos de las que se tiene registro actualmente en esta Secretaría son **198** unidades tipo **DOBLE PISO**.

Ésta Dirección General no cuenta con información de las unidades de este tipo que pudieran estar radicadas en territorio provincial y que cuenten con habilitación nacional (CNRT). Por lo tanto, el parque móvil total real provincial podría diferir del informado en el párrafo anterior.

Saludo a Ud. atte.



IVÁN D. BORRI
JEFE DPTO. HABILITACION DE UNIDADES AVG/
DIRECC. GRAL. DE TRANSP. DE PASAJEROS
M.P. Y T.


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

4

Ref. Expte. 02001-0047085-7

Visto y de acuerdo a lo informado a fs. 3 por el Dpto. Habilitación de Unidades de la Dirección General de Transporte de Pasajeros, según lo requerido por la Cámara de Diputados, elévense las presentes actuaciones al Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología, a los fines que estime corresponder.

Atentamente.


Dr. OSVALDO OSCAR MIATELLO
SECRETARIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Secretaría de Transporte

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de julio de 2020



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de Julio de 2020.-

Ref: Expte. N° 02001-0047085-7 Cámara de Diputados de la Pcia Ref/Nota 29323 pedido de informe s/cantidad de ómnibus de 2 pisos habilitados que circulan en el territorio pcial.

Visto el informe emanado de la Secretaría de Transporte, y habiendo tomado conocimiento del mismo, retornen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad para la continuidad del trámite correspondiente.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M.V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° - 18343


Santa Fe, en fecha, 30 JUL. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24178/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita que evalúe informar al cuerpo legislativo la cantidad de ómnibus de dos pisos habilitados que hoy se encuentran circulando en el territorio provincial.

Se remite expediente N° 02001-0047085-7 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 03 la Dirección Provincial de Transporte de Pasajeros perteneciente a la Secretaría de Transporte informa que actualmente se tiene registro de 198 unidades de doble piso, no contando con la información las unidades que puedan estar radicadas en el territorio provincial y que cuenten con habilitación nacional (CNRT), por esta razón el número total real podría diferir.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad